

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
CURSO 2018-19**



ÍNDICE

Aparatados	pagina
1. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	3
2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	9
3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	17
4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Anexo I	27
5. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Anexo II	28
6. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL	29
7. PROGRAMA DE SALUD	33
8. PLAN DE TRABAJO DE LA PROFESORA TÉCNICA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (PTSC)	35
9. PLAN DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR	39
10. PROGRAMA ALICIENTE APOYO AL INMIGRANTE	43
11. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD DESDE EL DO	46
12. PROGRAMA DE PMAR DE 2º y 3º DE LA ESO	50
13. PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE 2º Y 3º DE PMAR Anexo III	54
14. PLEI: PROYECTO LEONARDO DA VINCI	55
15. PROYECTO INTERDISCIPLINAR LEONARDO DA VINCI	57

1. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

El departamento de Orientación del IES Real Instituto Jovellanos de Gijón se sustenta sobre los principios de una **Escuela Inclusiva**.

La inclusión es un concepto que hace referencia al modo en que la sociedad, y la escuela, y en especial el DO, deben responder a la diversidad; supone en la práctica trasladar el eje de la respuesta educativa, hasta ahora focalizada únicamente en el alumnado, al contexto escolar ordinario.

El concepto de escuela inclusiva parte de una descripción multifactorial, no puede abarcarse desde una única dimensión que la sintetice, sino que se entiende como una educación nueva, la escuela para todos y todas.

” La escuela inclusiva es aquella que garantiza que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una educación de calidad con igualdad de oportunidades para todos y para todas.

” La inclusión educativa supone garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado e implica la superación de toda forma de discriminación y exclusión educativa. Avanzar en esta dirección supone reducir las barreras de distinta índole que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, con especial atención en los alumnos y alumnas más vulnerables o desfavorecidos, que están más expuestos a situaciones de exclusión y más necesitados de una educación de calidad.

Por tanto, la inclusión es un indicador o factor de calidad porque supone garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado.

EL DO DE UNA ESCUELA INCLUSIVA SUPONE ASUMIR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- Disponer de un Proyecto que abarque las culturas, las políticas y las prácticas con el fin de atender a la diversidad de todo el alumnado.
- contribuir a construir una comunidad escolar acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada persona sea valorada en todas sus capacidades y potencialidades como fundamento primordial para el éxito escolar.
- Responder a las necesidades socioeducativas de cada persona.
- Comprometerse en la superación de las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado y poner todos los esfuerzos en superar las limitaciones del centro a la hora de atender a la diversidad.
- Potenciar el aprendizaje y la participación de todos los alumnos y alumnas en especial de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y por lo tanto en riesgo de ser excluidos.
- Disponer de planes de mejora tanto para la institución escolar, como para el personal docente y el alumnado que permitan avanzar en esta línea de inclusión.

- Valorar la diversidad en el alumnado no como un problema sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todas las personas.
- Considerar que el proyecto se enmarca en la construcción global de una sociedad inclusiva.
- El apoyo pedagógico, se refiere a todas las actividades que aumentan la capacidad de un centro para atender a la diversidad del alumnado. El profesorado, junto con las familias moviliza los recursos del centro educativo y las comunidades para potenciar el aprendizaje activo de todo el alumnado.
- Organizar y recibir los apoyos dentro del aula para responder a las necesidades individuales de cada uno y de todo el alumnado
- Dar acogida a todos los miembros de la comunidad educativa y fomentar la participación de todos los miembros (profesorado, alumnado, familias...).
- Avanzar en el desarrollo de la accesibilidad para todo el alumnado, articulando medidas para eliminar aquellas barreras que puedan presentarse en todos los ámbitos de desarrollo de la persona y que dificulten la igualdad de oportunidades.
- Facilitar el tránsito entre las distintas etapas educativas, especialmente entre primaria y secundaria, con el fin de evitar rupturas y fragmentaciones, compartir criterios y condiciones y acercar las culturas profesionales entre las dos etapas.
- Facilitar la valoración temprana de las necesidades, la dotación de los recursos personales y materiales, el desarrollo de medidas curriculares, la participación de los padres y las madres o tutores en la toma de decisiones y la mejora de la coordinación intersectorial.
- La respuesta educativa que se ofrezca habrá de ajustarse a las necesidades de cada alumno y alumna, con el compromiso de poner en marcha las medidas personalizadas necesarias de atención a la diversidad, para asegurar al máximo el desarrollo de sus potencialidades.
- Impulsar la colaboración entre los centros educativos y las familias de todo el alumnado para lograr la implicación activa de estas en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Potenciar el trabajo en red a través de una colaboración y coordinación intencional y sistematizada entre los diferentes agentes e instituciones.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, en el D.O. se contemplan los siguientes ámbitos de intervención:

- Atención a la diversidad y plan de apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje, coordinación del PAD (anexo I)
- Apoyo al Plan de Acción Tutorial.
- Apoyo al Plan de Orientación para el Desarrollo del a Carrera
- Coordinación del plan Integral de Convivencia (anexo II)
- Docencia y coordinación del Programa de PMAR de 2º y 3º ESO (anexo III)
- Coordinación del Proyecto Interdisciplinar Leonardo Da Vinci
- Coordinación del programa de apoyo por las tardes Aliciente con la colaboración del alumnado de Aprendizaje y Servicio
- Coordinación de otros programas como el de Salud y el de Educación afectiva y sexual

FUNCIONES

- Formular **propuestas al Equipo Directivo y al Claustro** en la elaboración, desarrollo y revisión de los planes de Acción Tutorial, de Atención a la Diversidad y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, así como en sus concreciones en la programación general anual (PGA).
- Asesorar a la **Comisión de Coordinación Pedagógica** en la elaboración/revisión del Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular de Etapa, sobre todo en aspectos psicopedagógicos del mismo, en las medidas de atención a la diversidad, en la evaluación...
- Apoyar técnicamente al profesorado en la **prevención y detección temprana** de Dificultades de Aprendizaje.
- Colaborar en el **diseño y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad** generales y específicas, entre ellas las propuestas para la elaboración del PTI (Plan de Trabajo Individual) la evaluación psicopedagógica, la organización de los apoyos, etc. ·
- Realizar **asesoramiento psicopedagógico** en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones que den respuesta a las Necesidades Educativas de todo el alumnado.
- Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de **incorporación del alumnado** con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) a las diferentes medidas de Atención a la Diversidad.
- Atender las demandas de los equipos docentes y realizar la **evaluación psicopedagógica** del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Participar en el **seguimiento educativo del alumnado**, especialmente en lo que concierne a los cambios de curso y etapa, así como en la elección entre las distintas opciones Académicas, Formativas y Profesionales.
- Colaborar con la Jefatura de Estudios en la organización de la **información sobre el alumnado** con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y participar en su traspaso a los Equipos Docentes.
- **Colaborar con los tutores y tutoras** en la integración, seguimiento y acompañamiento del Alumnado en los centros educativos, así como con las Familias.
- Favorecer y participar en los **procesos de Acogida** de todo el alumnado y en especial del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.
- Proponer actuaciones al **Equipo Directivo** encaminadas a facilitar o favorecer los principios fundamentales de una **Escuela Inclusiva**.
- Llevar a cabo acciones conjuntas con las **Instituciones, Organismos y las Entidades** que incidan en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones.
- Colaborar, a través de Acciones Educativas Inclusivas, en el diseño, seguimiento y evaluación del **plan integral de convivencia** del centro.
- Promover y participar en las acciones de **Formación, de Innovación y de Experimentación** en el ámbito educativo relacionadas con sus funciones.
- Promover la **orientación académica y profesional** y el desarrollo del **plan de acción tutorial** en todos los niveles educativos que se imparten en el centro.
- Proporcionar **asesoramiento individual a las familias y el alumnado** en cuestiones de orientación personal, escolar y académico – profesional.

REUNIONES

semanales	tutoría todo los niveles de la ESO y Bachillerato	orientadora
semanales	tutoría del 1º ciclo de la ESO	orientadora y PTSC
quincenales	CCP	orientadora y profesora de ámbito coordinadora de las actividades extraescolares
quincenales	reuniones del DO	orientadora, PT 1 y PT 2, AL, PTSC y profesores de ámbito
mensuales	REDES y evaluaciones todos los niveles y etapas	orientadora
mensuales	REDES y evaluaciones en las que intervienen	PTSC, profesores de ámbito y PT 1, PT 2 y AL
trimestrales	departamentos didácticos	PT 1, PT 2 y AL
diarias	equipo directivo	orientadora y PTSC
semanales	AMPA	orientadora y PTSC
mensuales	Servicios Sociales	PTSC
semanales	Entidades locales	PTSC y orientadora profesora de ámbito coordinadora de actividades extraescolares
diarias	familias y alumnado	PTSC y orientadora

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y HORAS DE ATENCIÓN A FAMILIAS

NOMBRE	PERFIL	Día y hora atención a familias
	Prof. ASL PMAR	jueves 10.05-11
	Prof. ACT PMAR	viernes 10.05-11
	PT jornada completa	Viernes 11:30 a 12:25
	PT media jornada	Viernes 9:10 a 10:05
	AL	Viernes 11:30 a 12:25
	PTSC/ Trabajadora Social	Todos los días con cita previa Los miércoles por la tarde
	Orientadora	Todos los días con cita previa Los miércoles por la tarde

HORARIOS

horario de PT a tiempo completo					
	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1º					
2º					
3º					
RECREO					
4º					
5º					
6º					
7º					

horario de PT a media jornada					
	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1º					
2º					
3º					
recreo					
4º					
5º					
6º					
7º					

horario de AI					
	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1º					
2º					
3º					
recreo					
4º					
5º					
6º					
7º					

horario de la PTSC					
	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1º					
2º					
3º					
recreo					
4º					
5º					
6º					
7º					
4,30 A 6,30					

horario de la orientadora					
	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1º					
2º					
3º					
recreo					
4º					
5º					
6º					
7º					
TARDE (2 HORAS)					

2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Introducción

El Programa de acción tutorial concreta las acciones destinadas a realizar el seguimiento de todo el alumnado en colaboración con todos los agentes implicados en su proceso educativo de acuerdo con el Plan de orientación educativa y profesional definido en el Proyecto Educativo de Centro.

La elaboración anual del Programa de acción tutorial está a cargo del Departamento de Orientación, teniendo en cuenta las aportaciones de la Comisión de coordinación pedagógica y de los tutores y las tutoras de los grupos.

El Programa de acción tutorial incluye los siguientes apartados:

- Los criterios de organización y funcionamiento de las tutorías.
- Las líneas de actuación prioritarias para cada etapa y curso.
- Las actuaciones que faciliten la coordinación en el desarrollo de las programaciones didácticas o docentes y la coordinación de los deberes o tareas escolares para el hogar, fundamentalmente en el primer ciclo de ESO.
- El conjunto de actuaciones encaminadas a la mejora del clima de convivencia en las aulas y en el centro en general y a prevenir posibles situaciones de acoso escolar.
- El programa de seguimiento del absentismo escolar y el procedimiento de control.
- Las actividades a desarrollar en los ámbitos del alumnado, del profesorado, de las familias y de los agentes externos destinadas a mantener una comunicación fluida e intercambiar informaciones relevantes sobre el proceso de aprendizaje y orientar y promover la cooperación en las tareas educativas.
- El programa de trabajo y el calendario de reuniones de los tutores y las tutoras con la jefatura de estudios, los equipos docentes y especialistas de apoyo que intervienen en los diferentes grupos.

Para elaborar y garantizar su adecuado desarrollo, la jefatura de estudios establece las medidas organizativas necesarias para la coordinación de los tutores y las tutoras con el Departamento de orientación y para la coordinación de los equipos docentes del grupo. Se establecen en todas las etapas reuniones de coordinación de tutorías.

Estas reuniones están constituidas por todo el profesorado del mismo nivel en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y son coordinadas por la jefatura de estudios en colaboración con la orientadora y PTSC.

El objeto de las reuniones de coordinación de tutorías es el desarrollo coherente de las actuaciones previstas en la Programación general anual en relación con el desarrollo de los criterios establecidos en el Plan de orientación educativa y profesional. Las reuniones de coordinación de tutorías se desarrollan en el horario semanal de permanencia del profesorado en el centro de manera que se garantice la asistencia de todos sus integrantes.

Se habilitan, dentro del periodo de permanencia del profesorado en el centro docente, horarios específicos para las reuniones de coordinación de los equipos docentes en todas las etapas educativas. Se realizará, al menos, una anterior a cada sesión de evaluación, excluyendo la evaluación final extraordinaria.

El Departamento de Orientación, en colaboración con los equipos de tutores y tutoras, realizará un seguimiento y evaluación del Programa y elaborará una memoria al final del curso señalando los logros, las dificultades, los factores que han podido influir en su desarrollo y los aspectos que necesitan ser mejorados en el siguiente curso.

2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
ÁREAS TEMÁTICAS Escoger y Señalar	Promoción de la Salud Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad
Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas)	<ul style="list-style-type: none"> • Taller sobre educ. afectiva en el Ayuntamiento de Gijón (cuidado e imagen en las redes sociales), • Prevención del ciber acoso Cuerpo de Policía Nacional 2º de la ESO • Educación afectiva y sexual (Enfermería del Centro de Salud) 2º y 3º de la ESO • Prevención de accidentes, relación con el consume de alcohol y drogas, tolerancia a la discapacidad Asociación de Lesionados Medulares y Cerebrales 3º de la ESO • servicio de orientación sexual SOISEX el Ayuntamiento de Gijón se puede solicitar talleres Cada tutor/a • Cruz Roja Juventud temas sobre salud y sexualidad se puede solicitar talleres Cada tutor/a • Formación en Agentes de Igualdad Asociación Sara Suárez Solís 3º de la ESO • Consumo y ocio responsable en Gijón, Asociaciones Juveniles, Deporte, Información.... Conseyu de la Moceda 4º de la ESI • Mediación en materia de salud Conceyu de la Moceda de Gijón 1º Bachillerato • Una ruta solidaria de participación para jóvenes: “Di tu palabra” Fundación ADSIS de Gijón 4º ESO y 1º de Bachillerato • Charlas de AAA (Asociación de Alcohólicos Anónimos) se puede solicitar charla Cada tutor/a • Exposiciones del Grupo de Educación Eleuterio Quintanilla todos los cursos • Celebración 25 de noviembre día contra la Violencia de Género Ayuntamiento de Gijón todos los cursos • Celebración 8 de Marzo día de la mujer Ayuntamiento de Gijón todos los cursos • Celebración del 17 de mayo, día en contra de la Homofobia Programa Espacio Abierto (para la prevención del acoso por la identidad de género u orientación sexual, (DO y alumnado de Aprendizaje y Servicio de Bachillerato) • Exposiciones sobre diversas temáticas para todos los cursos • Ciclo de Cine en valores, educación afectiva y sexual, etc. Ayuntamiento de Gijón. • Simulacro de Evacuación de Incendios para todos los cursos • Taller de educación afectiva y sexual. (Sexóloga) familias • Jornadas de Intercambio y Convivencia: a los centros de Primaria de la zona con los alumnos/as de 1º de la ESO,

PROFESORADO	Tutores de la ESO (25) y Bachillerato (10) Orientadora, PTSC, Jefatura del Estudios,
ESPACIOS Y RECURSOS	<p>Espacios Las aulas de los grupos clase, el patio, los gimnasios, el salón de actos, la sala de exposiciones, el departamento de orientación, la Biblioteca, las salidas a los centros mencionados, el recibidor del centro, etc.</p> <p>Recursos Manual de tutoría en papel y on-line (en la Página WEB del DO, est año se ha decidido que sea cifrado), Ordenadores, cañón de video, material escolar, etc.</p>
ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN	Ver cuadro más abajo
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	los cuestionarios e indicadores que se ofrecen desde la página del MEC: http://www.educacion.gob.es/exterio/centros/cervantes/es/proyectoeducativo/proyectoeducativo/cuestionarios.pdf y hacer las adaptaciones, modificaciones o supresiones oportunas para nuestro centro.
ALUMNADO	
1º ESO	Todo el alumnado
2º ESO	Todo el alumnado
3º ESO	Todo el alumnado
4º ESO	Todo el alumnado
1º Bachillerato	Todo el alumnado
2º Bachillerato	Todo el alumnado
Bachillerato Internacional	Todo el alumnado

ESO curso 2018-19 36 sesiones	
1º trimestre 12 SESIONES	
1	Plan de Acogida (actividades)
2	Ficha de cada alumno/a del grupo. Registro personal y académico del alumno/a
3	Elección de delegado/a. Participación democrática: La Asamblea y el Acta
4	Conocemos el Plan de Mediación, y el del alumnado Ayudante
5	Elección de alumnado y grupos para el Programa de Gestión y Mantenimiento del Aula
6	Programa de educación afectiva y sexual
7	Derechos y deberes del alumnado
8	Normas de Convivencia y Reglamento de clase
9	Participación en el programa de Interculturalidad
10	Participación en los actos del 25 de noviembre
11	El acoso escolar, detección, prevención,
12	Autoevaluación personal y del grupo para cada uno de los finales de trimestre: a) Evaluamos nuestro esfuerzo b) Evaluamos el clima de Convivencia c) Evaluamos la tutoría d) Si las notas del grupo han sido bajas...
2º trimestre 12 SESIONES	
1,2,3,4,5	Las técnicas de estudio, la motivación, la planificación del estudio
6	La Ley de Protección de datos
7	Talleres externos, Exposiciones,
8	Plan de Simulacro de Evacuación
9	Prevención del acoso a través de las redes
10	Celebración y participación el día 8 de marzo
11, 12	Autoevaluación personal y del grupo para cada uno de los finales de trimestre: e) Evaluamos nuestro esfuerzo f) Evaluamos el clima de Convivencia g) Evaluamos la tutoría h) Si las notas del grupo han sido bajas...
	i)
3º trimestre 12 SESIONES	
1,2,3,4,5	La orientación académica y profesional, conocemos profesiones y oficios, estudios de FP y Universitarios, vistamos centros de trabajo y estudio, consejo orientador, etc.
6	La orientación académica y personal no sexista
7-8	Actividades para el tránsito de Primaria a Secundaria (1º de la ESO) Para el resto de los grupos: programa de autoconocimiento personal, para el consejo orientador
9	Día en contra de la Homofobia, Transfobia, Bifobia. Exposición, Ciclo de cine; conocemos el programa Espacio Abierto
10	Evaluamos el plan de acción tutorial
11-12	Autoevaluación personal y del grupo para cada uno de los finales de trimestre: j) Evaluamos nuestro esfuerzo k) Evaluamos el clima de Convivencia l) Si las notas del grupo han sido bajas.....

Bachillerato curso 2018-19 36 sesiones	
1º trimestre 12 SESIONES	
1	Plan de Acogida (actividades)
2	Ficha de cada alumno/a del grupo. Registro personal y académico del alumno/a
3	Elección de delegado/a. Participación democrática: La Asamblea y el Acta
4	Derechos y deberes del alumnado
5	Participación en los actos del 25 de noviembre
6-7	Mis intereses, mi motivación, mi proyecto de vida
8	El voluntariado como opción: talleres de Adsis
9	Campaña de Navidad, Mercadillo Solidario
10	Talleres, exposiciones, actividades de s entidades externas
11-12	Autoevaluación personal y del grupo para cada uno de los finales de trimestre: a) Evaluamos nuestro esfuerzo y los resultados b) Evaluamos el clima de Convivencia c) Evaluamos la tutoría
2º trimestre 12 SESIONES	
1,2,3,4	Las técnicas de estudio, la planificación del tiempo de estudio, los mapas conceptuales, rtc.
5,6,7,	Mis aptitudes, mi motivación, mi proyecto de vida
8	Exposiciones y Exposiciones
9	Plan de Simulacro de Evacuación
10	Charlas sobre estudios Universitarios y de FP
11	Celebración y participación el día 8 de marzo
12	Autoevaluación personal y del grupo para cada uno de los finales de trimestre: d) Evaluamos nuestro esfuerzo y rendimiento e) Evaluamos el clima de Convivencia f) Evaluamos la tutoría
3º trimestre 12 SESIONES	
1-7	La orientación académica y profesional:
8-9	La orientación académica y profesional no sexista
10	Día en contra de la Homofobia, Transfobia, Bifobia.
11	Vistas a centros Universitarios, centros de FP, y otras actividades organizadas por el COIE y la Universidad de Oviedo
12	Evaluamos el plan de acción tutorial

VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO: TUTORES	
CONVIVENCIA	Valoración
1. Se ha logrado un buen clima de convivencia entre los alumnos del grupo.	1 2 3 4 5
2. Ha habido una buena integración de los alumnos recién llegados al grupo (en el caso de que existan)	1 2 3 4 5
3. Los alumnos conocen sus derechos y deberes fundamentales como estudiantes y las normas del centro.	1 2 3 4 5
4. El grupo está satisfecho con la labor de sus representantes.	1 2 3 4 5
5. Los alumnos del grupo han colaborado y participado de manera positiva en las actividades organizadas por el Centro	1 2 3 4 5
6. Se han proporcionado soluciones adecuadas en el caso de que hayan surgido conflictos entre los miembros del grupo.	1 2 3 4 5
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Valoración
7. Se ha logrado establecer un cauce de comunicación eficaz del alumnado con el profesorado.	1 2 3 4 5
8. El tutor ha fomentado la asistencia y participación de los delegados en las sesiones de evaluación realizadas.	1 2 3 4 5
9. Los alumnos han recibido información sobre los objetivos que se pretenden alcanzar en las sesiones de tutoría (de cada sesión y de manera global a final de curso).	1 2 3 4 5
10. Los padres han estado informados debidamente de las faltas de asistencia a clase de sus hijos.	1 2 3 4 5
11. Los padres han sido informados de la conducta de sus hijos y de su actitud ante el aprendizaje.	1 2 3 4 5
12. Los padres han sido informados debidamente del progreso académico de sus hijos.	1 2 3 4 5
13. Se ha enviado la información pertinente al departamento de orientación sobre aquellos alumnos que presentan alguna dificultad en su proceso de aprendizaje.	1 2 3 4 5
DESARROLLO DE INTERESES, CAPACIDADES Y APTITUDES	
14. Los alumnos conocen las opciones académicas que se les presentan al finalizar el curso.	1 2 3 4 5
15. Los alumnos han recibido información adecuada para la toma de decisiones sobre su futuro académico.	1 2 3 4 5
16. Los alumnos tienen un conocimiento adecuado de las salidas profesionales que existen (adaptadas a su etapa educativa).	1 2 3 4 5
17. Los alumnos tienen un dominio suficiente de las técnicas básicas de aprendizaje y estudio.	1 2 3 4 5
18. Los alumnos han mejorado en sus reflexiones y capacidad crítica.	1 2 3 4 5
19. Los alumnos han mejorado en el conocimiento que tienen sobre sí mismos.	1 2 3 4 5
20. La tutoría ha servido a los alumnos para mejorar su autoestima.	1 2 3 4 5
21. Los alumnos han recibido una adecuada educación en valores en la tutoría.	1 2 3 4 5

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. Planificación y desarrollo de la acción tutorial.	Valoración
1. Las actividades propuestas son adecuadas para cubrir las necesidades reales del alumnado.	1 2 3 4 5
2. Los tutores y tutoras han recibido los apoyos necesarios para realizar sus funciones.	1 2 3 4 5
3. Las sesiones de evaluación han servido para proporcionar pautas útiles para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado.	1 2 3 4 5
4. La participación del alumnado en las actividades tutoriales ha sido satisfactoria.	1 2 3 4 5
5. El alumnado conoce y valora de manera positiva el trabajo realizado en la tutoría.	
6. Se han alcanzado de forma satisfactoria los objetivos propuestos en el Plan.	1 2 3 4 5
7. El tutor ha coordinado adecuadamente al equipo educativo de cada grupo en el desarrollo de la función Tutorial.	1 2 3 4 5
8. Ha existido una coordinación eficaz entre las distintas instancias encargadas de poner en práctica el Plan: Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Tutores.	1 2 3 4 5
2. Valoración de cada uno de los bloques de actividades de la tutoría grupal.	1 2 3 4 5
9. Actividades para acoger a cada alumno en el grupo y en el IES al comienzo del curso.	1 2 3 4 5
10. Actividades para mejorar la convivencia en el aula y en el Centro.	1 2 3 4 5
11. Actividades para conocer la estructura, la normativa y el funcionamiento del Centro.	1 2 3 4 5
12. Actividades de análisis y reflexión sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.	1 2 3 4 5
13. Actividades de reflexión y debate sobre la dinámica del propio grupo.	1 2 3 4 5
14. Actividades de seguimiento del proceso de evaluación.	1 2 3 4 5
15. Actividades para la orientación y apoyo en el aprendizaje y el estudio.	1 2 3 4 5
16. Actividades de orientación académica y profesional.	1 2 3 4 5
3. Reuniones de coordinación de tutores.	1 2 3 4 5
17. Las reuniones han servido para planificar adecuadamente y en función de las necesidades del grupo las actividades a realizar en las tutorías.	1 2 3 4 5
18. Las reuniones han sido un instrumento eficaz en la coordinación de las actividades, tenían un objetivo claro y servían para evaluar las acciones.	1 2 3 4 5
19. Se ha trabajado en equipo y se ha estimulado la participación de todos en las reuniones.	1 2 3 4 5
20. El horario y los tiempos dedicados a las reuniones son los más adecuados para cubrir las necesidades.	1 2 3 4 5
21. Se han tenido en cuenta las opiniones y las aportaciones de los tutores y tutoras en el desarrollo del Plan.	1 2 3 4 5

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL: ALUMNADO

Curso: _____

Fecha: _____

PREGUNTAS	Mucho	Regular	Poco	Nada
1. ¿Piensas que las tutorías te están ayudando a mejorar tu método de estudio?				
2. ¿Gracias al trabajo desarrollado en las tutorías el clima de clase es más adecuado?				
3. ¿Las actividades de orientación académica te están ayudando a reflexionar sobre tu futuro académico?				
4. ¿Crees que el trabajo realizado en las tutorías te ayuda a conocerte mejor a ti mismo?				
5. ¿Piensas que la tutoría te está ayudando a mejorar algo de ti?				
6. ¿Te gustan las actividades que se realizan en las tutorías?				

7. ¿Qué se tiene que cambiar o mejorar?

8. ¿De qué otros temas te gustaría que se hablase?

9. ¿Qué otras actividades te gustaría hacer en tutoría?

3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

Introducción

El programa de orientación para el desarrollo de la carrera concreta las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que se le presenten.

Se trata de que los alumnos y las alumnas sean competentes, tanto en el momento en que viven como en el ámbito de su vida adulta, en lo referente a la orientación educativa y profesional definida en el Proyecto Educativo de Centro.

La elaboración anual del programa de orientación para el desarrollo de la carrera está a cargo del DO, teniendo en cuenta las aportaciones de la comisión de coordinación pedagógica y de los tutores y tutoras de los grupos.

El programa de educación para la carrera será comprensivo e implicará a todo el alumnado de todos los niveles.

En los primeros niveles cobra importancia la configuración de las actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores y los hábitos de trabajo.

Posteriormente cobra mayor importancia el acompañamiento en los procesos de concepción y realización de proyectos de vida que guíen sus objetivos en los ámbitos personal, académico y profesional, facilitando oportunidades de aprendizaje y experiencia personal relacionadas con el entorno educativo y laboral que le ayuden a elegir opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal.

El programa incluye:

- Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
- Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
- Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
- Actuaciones dirigidas a la elección de estudios y profesiones no sexistas.

Para elaborar el Programa de orientación para el desarrollo de la carrera y garantizar su adecuado desarrollo, la jefatura de estudios establece las medidas organizativas necesarias para la coordinación de los tutores y tutoras o con el Departamento de Orientación y para la coordinación de los equipos docentes del grupo.

El Departamento de Orientación, en colaboración con los equipos de tutores y tutoras, realizará un seguimiento y evaluación del Programa de orientación para el desarrollo de la carrera y elaborará una memoria al final del curso señalando los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en su desarrollo y los aspectos que necesitan ser mejorados en el siguiente curso.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	
ÁREAS TEMÁTICAS Escoger y Señalar	<p>Equidad e inclusión</p> <p>Orientación para el desarrollo de la Carrera</p>
Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas)	<ul style="list-style-type: none"> • Charla sobre estudios Universitarios, EBAU y FP por parte de la orientadora, 3º, 4º de la ESO y Bachillerato • Charla sobre los estudios de Bachillerato Internacional, DO y coordinador del BI 4º de la ESO • Charlas sobre Profesiones y Estudios por parte de la Asociación Antiguos Alumnos del Jovellanos 4º de la ESO y Bachillerato • Charla sobre los estudios de Bachillerato Internacional, DO y coordinador del BI 4º de la ESO • Charlas sobre Profesiones y Estudios por parte de la Asociación Antiguos Alumnos del Jovellanos 4º de la ESO y Bachillerato • Información de la EBAU DO 1º y 2º de Bachillerato • Charla sobre estudios universitarios Universidad de Oviedo. Para Bachillerato se puede solicitar talleres Cada tutor/a • Charla sobre los estudios y formación en la Armada se puede solicitar charla Cada tutor/a • Charla sobre los estudios de Bachillerato Internacional Jefatura de Estudios y Coordinador del BI familias y alumnado externos • Charla informativa para las familias de 3º y 4º de la ESO (en mayo) para la elección de estudios posteriores, DO y Jefatura de Estudios • Visita a centros de FP de la zona para 4º y Bachillerato • Visita a los centros de FP para el alumnado acnee, en junio, el DO • Visitas a la Universidad de Oviedo para 2º de Bachillerato (abril) • Asistencia a Jornadas convocadas por la Consejería de Educación y Universidad de Oviedo para 1º y 2º de Bachillerato • Ciclo de cine: orientación sin género de dudas (Departamento de Orientación) • Exposiciones sobre la Mujer, la Ciencia y la Investigación (agentes de Igualdad del Consejo Escolar)
PROFESORADO	<p>Tutores de la ESO (24) y Bachillerato (10)</p> <p>Orientadora, Jefatura del Estudios</p>
ESPACIOS Y RECURSOS	<p>Espacios</p> <p>Las aulas de los grupos clase, el salón de actos, la sala de exposiciones, el departamento de orientación, , las salidas a los centros mencionados, etc.</p> <p>Recursos</p> <p>Material de elaboración propia (DO) como folletos, power point, resúmenes, carteles, etc., para dar la información sobre itinerarios al alumnado, tutores y familias</p> <p>La página web del departamento de orientación, sección orientación sobre itinerarios académicos</p> <p>El programa Orietna (programad e consulta) que será accesible en la web del IES y en cada aula</p> <p>El programa Rompiendo Esquemas para 1º y 2º de la ESO; elección libre de</p>

	sexismos, actividades de papel y lápiz El Programa Tu futuro Profesional 2.0, material online para trabajar en el aula en las horas de tutoría, ya sea a nivel grupal o individual, Para 3º y 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato Ordenadores, cañón de video, material escolar, etc. ciclo de cine (cortos de cine) sobre diversos estudios y profesiones y oficios (documento del DO) folletos para la elección de estudios para cada curso de la ESO y para Bachillerato (del DO) Folletos de la FP en Asturias Folletos de la Universidad de Oviedo Información en papel de la EBAU
ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN	Ver cuadro más abajo
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	cuestionario ofrecido en el siguiente enlace: file:///E:/curso%2015-16/Dialnet-ProgramaDeOrientacionAcademicaYProfesional-3286631.pdf
ALUMNADO	
1º ESO	Todo el alumnado
2º ESO	Todo el alumnado
3º ESO	Todo el alumnado
4º ESO	Todo el alumnado
1º Bachillerato	Todo el alumnado
2º Bachillerato	Todo el alumnado
Bachillerato Internacional	Todo el alumnado



Universidad de Oviedo



FORMACIÓN PROFESIONAL
Principado de Asturias



educastur)))

Tu Futuro Profesional 2.0

**ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA
DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA**

Bloque 1º.

“Presentación del Programa de Orientación Académica y Profesional” Justificación y exposición de los contenidos a trabajar.
Incorporación de las sugerencias de los propios alumnos.
Establecer acuerdos para garantizar una buena acogida del Programa.

Bloque 2º.

“¿Cómo tomo mis decisiones?”
Estilos de toma de decisión. Desarrollo de una buena planificación.
Reflexión sobre distintos estilos de toma de decisión.
Elementos del proceso: cómo definir el problema y establecer un plan para resolverlo.

Bloque 3º.

“¿Cómo soy yo?”
Autoconocimiento Aprender a conocerse mejor.
Analizar y valorar la propia historia académica y la situación personal: intereses, expectativas, valores, posibilidades...
Reflexionar sobre la propia situación personal y sociofamiliar para conseguir una elección más ajustada de los estudios y/o salida laboral.

Bloque 4º.

“¿Qué opciones tengo y cómo las valoro?”
Investigación sobre las opciones que tengo
Aprender a buscar información.
Conocer el Sistema Educativo vigente y aproximarse al conocimiento del mundo social y laboral.

Bloque 5º.

“¿Cuáles son mis condicionantes a la hora de tomar decisiones?”
Reconocer algunos aspectos que condicionan mis decisiones
Justificación, reflexión personal y grupal sobre algunos elementos que condicionan las decisiones: género, situación económica y familiar, presión ambiental, oferta académica,

prestigio social, moda, etc.
Posicionamiento con respecto a estos condicionantes.

Bloque 6º.

” ¿Qué opción elijo?” “¿Por qué?”

Análisis de las distintas opciones y su valoración.

Analizar con los compañeros y compañeras de clase las alternativas académicas, profesionales o laborales.

Valorar las distintas opciones teniendo en cuenta los condicionantes tratados en la sesión anterior.

Organización y valoración de la información, teniendo en cuenta un conjunto de criterios: deseabilidad, posibilidad y viabilidad, coherencia, costes y ventajas, etc.

Bloque 7º.

“¿Cómo llevarla a cabo?”

Puesta en marcha de la decisión.

Tomar una decisión.

Exponerla a otros: familiares, amigos, compañeros, profesores y otras personas significativas.

Recapitulación definitiva y pasos a seguir en la línea de la puesta en práctica de la decisión tomada.

Bloque 8º.

“¿Estoy satisfecho del proceso seguido y de la decisión tomada?”

Evaluación del Programa Valoración del proceso por parte de todas las personas que han estado implicadas.

Sugerencias de mejora

PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN DEL CONSEJO ORIENTADOR

La Resolución de 22 de abril de 2016, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación, determina en su artículo 33 el procedimiento a seguir para la emisión del consejo orientador, así como, en su anexo V, el modelo para su cumplimentación.

Para las propuestas de Pmar y FP Básica el DO tiene presente la normativa específica que regula el PMAR (Resolución de 21 de abril de 2016) y la Formación Profesional Básica (Resolución de 26 de junio de 2015) en lo relacionado con los procedimientos de incorporación a estas enseñanzas del alumnado propuesto.

Para el Consejo Orientador se cuenta con tres modelos en formato Word para la cumplimentación de este documento.

Uno específico destinado a los alumnos y alumnas que el equipo docente proponga para la incorporación a PMAR. Otro destinado a quienes se propongan para Formación Profesional Básica. Y un tercero, de carácter general, destinado a alumnos y alumnas para los que, sin pertenecer a las categorías anteriores, se estime la conveniencia de la emisión de este documento. Estos documentos están en la Intranet de Educastur en Documentos.

La información necesaria para la elaboración del consejo orientador es aportada por los equipos docentes, por el tutor o la tutora del grupo (que es quien realiza la labor de coordinación, cumplimenta el documento y lo firma con el visto bueno del director o la directora) y por la orientadora, que ejerce también un papel de asesoramiento y apoyo.

En determinados casos, en los que así lo requiera su carácter específico, se puede contar con la colaboración del equipo regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Una copia firmada del consejo orientador, debidamente cumplimentado, será entregada por el tutor o la tutora al padre, madre o representante legal del alumno o alumna.

En caso de ausencia del tutor o la tutora, esa responsabilidad recae sobre la persona responsable de la jefatura de estudios.

Otra copia, también con las firmas originales, se incluirá en el expediente del alumno o alumna. En el caso de la FP Básica la inclusión del consejo orientador es prescriptiva en la documentación de solicitud de la propuesta.

En el caso de los alumnos y las alumnas propuestos para PMAR, el consejo orientador será elaborado en la evaluación final ordinaria, para quienes hayan sido incluidos en la propuesta de junio, y en la evaluación final extraordinaria, para quienes hayan sido propuestos en septiembre.

Para los alumnos y las alumnas propuestos para FP Básica, el consejo orientador se elaborará, en todo caso, en el mes de septiembre.

En ambos casos, el consejo orientador debe acompañar a la documentación de las propuestas.

Si se considera oportuno cumplimentar el consejo orientador para alumnado no incluido en estas dos categorías, este será elaborado en la evaluación final ordinaria, si el alumno o alumna supera en ella todas las materias, o en la extraordinaria, si le queda alguna materia por superar.

Es importante que, en las reuniones de coordinación de tutorías celebradas con anterioridad, con la participación de la orientadora, se trabaje sobre el contenido del documento y la información necesaria para su cumplimentación, prestando especial atención a la reflexión sobre las diferentes opciones académicas y a la concreción del procedimiento de recogida de información relativa a la percepción del alumnado sobre sí mismo.

Se trata, en suma, de que el equipo docente disponga de toda la información necesaria a la hora de llegar a los acuerdos y de tomar las decisiones que implica la cumplimentación del documento.

Los modelos de Consejo Orientador cuentan con los siguientes datos:

1. Datos de identificación del centro No existen diferencias entre los distintos modelos. En el apartado Titularidad hay que consignar si esta es pública o privada.
2. Curso y evaluación La fecha de la sesión de evaluación será la correspondiente a la evaluación final ordinaria o extraordinaria en la que se cumplimente el documento.
3. En el caso de FP Básica, esta sesión será necesariamente la correspondiente a la evaluación extraordinaria de septiembre.
4. Datos personales del alumno/a Se ha reducido el formulario a los apellidos y nombre del alumno o alumna, pues el resto de los datos de identificación constan en la documentación requerida en las respectivas propuestas.
5. Trayectoria académica Se deben consignar los datos académicos requeridos
6. Asistencia a clases. La orientadora y PTSC aportarán a estas reuniones la información relativa a la posible situación de absentismo y riesgo de abandono.
7. Medidas de atención a la diversidad aplicadas durante el curso La calificación de materias cursadas con refuerzo educativo aparece en las actas de evaluación final acompañada de la sigla REF. La casilla “refuerzo escolar” se corresponde con estos casos. En el caso de apoyo se incluye tanto el apoyo ordinario como el especializado. Cualquier otra medida de atención a la diversidad aplicada durante el curso debe ser consignada en el apartado “Otras”.
8. Grado de logro de objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria La estimación del grado de logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria es una valoración global que hace el equipo docente de acuerdo a la escala de cuatro grados que se propone (“Iniciado”, “En desarrollo”, “Adquirido” y “Adquirido plenamente”).
9. Grado de consecución de las competencias La estimación del grado de adquisición de cada una de las competencias la realiza el equipo docente de acuerdo a la escala de cuatro grados que se propone (“Iniciado”, “En desarrollo”, “Adquirido” y “Adquirido plenamente”). Se considerará que el alumno o la alumna tiene “adquiridas” las competencias estimadas globalmente cuando las que presentan los indicadores de “adquirido” o “adquirido plenamente” son más que las que presentan los indicadores “iniciado” o “en desarrollo”. En el caso contrario, se considerará que la adquisición de las competencias está “en proceso”.
10. Intereses y expectativas que manifiesta el alumno o la alumna Se trata de recoger la percepción propia del alumno o la alumna sobre las materias que más le interesan y sobre sus expectativas personales y profesionales, así como hacer notar las tareas y actividades en las que tiene un mayor éxito. En este mismo apartado se podrán consignar otros aspectos e intereses del alumno o de la alumna que pueda conocer el

equipo docente no señalados anteriormente, siempre formulados en términos positivos.

11. En el caso específico de alumnos o alumnas propuestos para FP Básica, se debe hacer constar además cuáles son los sectores profesionales que les interesan.
12. Consejo orientador: decisiones y propuestas del equipo docente En este apartado se ofrecen las opciones de decisión y/o propuesta, distintas dependiendo de cada uno de los modelos, entre las que el equipo docente debe elegir la que considera más idónea para el alumno o alumna tras la valoración de toda la información aportada.

La decisión sobre la propuesta de cursar un ciclo de Formación Profesional Básica será preferentemente consensuada en el marco del equipo docente, una vez valoradas las opciones académicas que el alumno o alumna tiene y las que se consideran más adecuadas en ese momento. Sólo se adoptará mediante votación cuando no se haya llegado a dicho consenso, en ese caso será por mayoría de dos tercios en el caso del alumnado de 2º de ESO, y por mayoría simple en el caso del alumnado de 3º y 4º.

Se deben aconsejar, al menos, 4 ciclos de Formación Profesional Básica, señalando los mismos por orden de prioridad, si bien este orden no garantiza el acceso al ciclo, pudiendo darse la circunstancia de que se le adjudique al alumno o a la alumna un ciclo diferente a los que presentan en la propuesta. La adjudicación del ciclo depende del proceso de admisión, que es un procedimiento diferente al de elaboración del consejo orientador.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA**

ALUMNADO

1-En general, el Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera te ha parecido...	Poco/muy interesante
	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2- La ayuda que me ha prestado el Programa para analizarme y conocerme mejor ha sido...	Poco/muy valiosa
	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3- La información que he obtenido sobre los estudios y las profesiones ha sido...	Poco/muy adecuada
	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4- El contenido del Programa ¿te ha sido útil para tomar decisiones?	Poco/muy útil
	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5- Las actividades realizadas te parecen...	Poco/muy interesantes
<i>Bloque I: Autoconocimiento</i>	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
<i>Bloque II: exploración de estudios</i>	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
<i>Bloque III: toma de decisiones</i>	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
<i>Bloque IV: Planificación de la carrera</i>	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6- ¿Se te ocurre alguna sugerencia para mejorar el Programa? Indica cualquier cambio que creas necesario.	

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA**

**TUTOR/A
FECHA Y CURSO**

PREGUNTAS	SI	NO	A veces
1- En general, el desarrollo del Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera te ha parecido fácil.			
2-El asesoramiento sobre las actividades para la tutoría con los alumnos te ha resultado adecuado.			
3- Las fichas de actividades para el alumnado te ha permitido responder a las necesidades de tu grupo-clase.			
4- Las reuniones de coordinación te han permitido solventar las dudas surgidas durante el Programa.			
5- El Programa muestra una correspondencia realista con las características de los alumnos.			
6- ¿Se te ocurre alguna sugerencia para mejorar el Programa? Indica cualquier cambio que crea necesario.			

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA**

**FAMILIA
FECHA Y CURSO**

PREGUNTAS	SI	NO	A veces
1-La charla informativa acerca del Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera le ha resultado interesante.			
2-Los contenidos tratados en la charla le han resultado adecuados para ayudar a su hijo/a a tomar una decisión.			
3- La información contenida en el dossier le ha resultado suficiente para ayudar a su hijo/a en su toma de decisiones.			
4- El lenguaje y ritmo utilizado en la charla le ha resultado adecuado para seguirla sin dificultad.			
5- ¿Se le ocurre alguna sugerencia para mejorar el Programa? Indique cualquier cambio que crea necesario.			

4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En esta programación se presenta como **Anexo I** “Plan de Atención a la Diversidad”

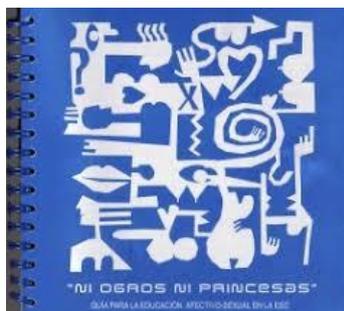
5. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

En esta programación se presenta como **Anexo II** “Plan Integral de Convivencia”

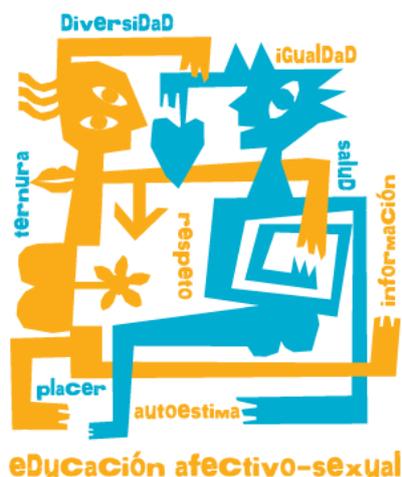
6. PROGRAMA DE EDUC. AFECTIVA Y SEXUAL: NI OGROS NI PRINCESAS

ÁREAS TEMÁTICAS Escoger y Señalar	<p>Equidad e inclusión Promoción de la Salud Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad</p>
Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas)	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones sobre la Mujer, la Ciencia y la Investigación (agentes de Igualdad del Consejo Escolar) • Taller sobre educ. afectiva en el Ayuntamiento de Gijón (cuidado e imagen en las redes sociales), • Educación afectiva y sexual (Enfermería del Centro de Salud) 2º y 3º de la ESO • servicio de orientación sexual SOISEX el Ayuntamiento de Gijón se puede solicitar talleres Cada tutor/a • Cruz Roja Juventud temas sobre salud y sexualidad se puede solicitar talleres Cada tutor/a • Formación en Agentes de Igualdad Fundación Sara Suárez Solís 4º de la ESO • Mediación en materia de salud Conceyu de la Moceda de Gijón 4º de la ESO • Celebración 25 de noviembre día contra la Violencia de Género Ayuntamiento de Gijón todos los cursos • Celebración 8 de Marzo día de la mujer Ayuntamiento de Gijón todos los cursos • Celebración del 17 de mayo, día en contra de la Homofobia • Programa Espacio Abierto (para la prevención del acoso por la identidad de género u orientación sexual, (DO y alumnado de Aprendizaje y Servicio de Bachillerato) • Ciclo de Cine en valores, educación afectiva y sexual, etc. Ayuntamiento de Gijón. Exposiciones y talleres de entidades • Taller de educación afectiva y sexual. (Sexóloga) familias
PROFESORADO	<p>Tutores de la ESO (24) y Bachillerato (10) Orientadora, Jefatura del Estudios, Agentes de Igualdad del Consejo Escolar</p>
ESPACIOS Y RECURSOS	<p>Espacios Las aulas de los grupos clase, el patio, los gimnasios, el salón de actos, la sala de exposiciones, la Biblioteca, etc.</p> <p>Recursos Guía "Ni ogros ni princesas" para el profesorado. Folletos "Ni ogros ni princesas". Carteles de Ni ogros ni princesas" Ordenadores, cañón de video, material escolar, etc. Manual de tutoría en papel y on-line (en la Página WEB del DO), Material de elaboración propia (DO) como folletos, power point, resúmenes, carteles, etc., La página web del departamento de orientación, igualdad de oportunidades</p>

	con diversos materiales Películas, videos, cortos de cine, etc.
ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN	Ver cuadro más abajo
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	El propio elaborado por el Programa de la Consejería de Educación
ALUMNADO	
1º ESO	Todo el alumnado
2º ESO	Todo el alumnado
3º ESO	Todo el alumnado
4º ESO	Todo el alumnado
1º Bachillerato	Todo el alumnado
2º Bachillerato	Todo el alumnado
Bachillerato Internacional	Todo el alumnado



	ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
Mes de Octubre	<p>Información previa y sensibilización de la comunidad educativa:</p> <p>Cartel del Programa (1 por cada planta del Centro)</p> <p>Carta al profesorado a través del página Web</p> <p>Comunicación al alumnado a través de un folleto en cada clase</p> <p>Carta a las familias: al AMPA y su difusión por la WEB en diferentes canales para las familias</p>
Cada trimestre	<p>Sesiones al alumnado, impartidas por profesorado</p> <p>2º y 3º de la ESO; utilizan la guía de Actividades del NI Ogros NI Princesas, al menos 5 sesiones del programa.</p> <p>El resto de cursos se usan materiales elaborados por el DO, los agentes de igualdad del Consejo Escolar, los materiales de cada agente externo, etc.</p>
Un taller al año, normalmente en el 1º trimestre	<p>Talleres externos:</p> <p>1º ESO-El cuidado de la imagen en la redes sociales y el amor</p> <p>1º ESO: Todas las Mujeres Libres de Violencia</p> <p>2º ESO-Comunicación afectiva</p> <p>3º ESO- Infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos</p> <p>4º ESO- Programa Iguales, formación de mediadores para la prevención del acoso y la violencia por género</p>
Cada trimestre	Ciclo del Cine Valores, Educación afectiva Sexual, Salud, etc.
Mes marzo	Charla para las familias sobre la educación afectiva y sexual
Mes mayo	Participación en actividades de evaluación el alumnado el profesorado el coordinador/a del programa



NI OGROS NI PRINCESAS
Ficha de Evaluación

Centro educativo						
Nombre y apellidos de la persona que completa esta ficha						
ACCIONES DEL PROGRAMA				Fecha y Observaciones		
Información y sensibilización						
Colocación cartel de sensibilización						
Envío de cartas a profesorado						
Reparto del folleto del programa						
Gestión del envío de cartas a familias						
Comunicación al alumnado						
Sesiones con el alumnado						
Otras actividades del centro						
Talleres externos valoración						
Marcar con lo que corresponda.						
	<i>Reunión previa</i>	<i>Taller en aula</i>	<i>Reunión evaluación</i>	<i>Profesor/a en aula*</i>	<i>Observaciones/ Valoración</i>	
1º ESO						
2º ESO						
3º ESO						
4º ESO						
PROPUESTAS DE MEJORA				OBSERVACIONES		
¿El programa debe continuar?						
¿el material sigue siendo válido para trabajar en el aula?						
¿El profesorado necesita más formación?						
¿Los talleres externos siguen siendo útiles?						
Programa en general						
Material didáctico						
Implicación de profesorado						
Talleres externos						
Participación de familias						
VALORACIÓN FINAL						
Principales logros del programa durante este curso escolar						
Principales dificultades						
Propuestas de mejora						

7. PROGRAMA DE SALUD	
ÁREAS TEMÁTICAS Escoger y Señalar	Promoción de la Salud Consumo Responsable Educción Vial
Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas)	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de accidentes, relación con el consume de alcohol y drogas, tolerancia a la discapacidad Asociación de Lesionados Medulares y Cerebrales 3º de la ESO • Cruz Roja Juventud temas sobre salud y sexualidad se puede solicitar talleres Cada tutor/a • Consumo y ocio responsable en Gijón, Asociaciones Juveniles, Deporte, Información.... Conseyu de la Mocedá 4º de la ESO • Fromación de mediadores en salud Conceyu de la Mocedá de Gijón 4º de la ESO • Charlas de AAA (Asociación de Alcohólicos Anónimos) se puede solicitar charla Cada tutor/a • Ciclo de Cine en valores, salud, educación afectiva y sexual, etc. Ayuntamiento de Gijón.
PROFESORADO	Tutores de la ESO (24) y Bachillerato (10) Orientadora, Jefatura del Estudios, equipo docente
ESPACIOS Y RECURSOS	<p>Espacios Las aulas de los grupos clase, el patio, los gimnasios, el salón de actos, la sala de exposiciones, etc.</p> <p>Recursos Ordenadores, cañón de video, material escolar, etc. Películas, videos, cortos de cine, etc. Material de la entidades locales</p>
ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de accidentes, relación con el consume de alcohol y drogas, tolerancia a la discapacidad 3º de la ESO en enero 2 horas • Cruz Roja Juventud temas sobre salud y sexualidad se puede solicitar talleres Cada tutor/a en cada curso (2- 4 horas cada taller) • Consumo y ocio responsable en Gijón, Asociaciones Juveniles, Deporte, Información.... Conseyu de la Mocedá 4º de la ESO en enero 2 horas de formación • Formación de mediadores en salud Conceyu de la Mocedá de Gijón 4º de la ESO en febrero 2 horas de formación • Charlas de AAA (Asociación de Alcohólicos Anónimos) se puede solicitar charla Cada tutor/a 1 hora • Ciclo de Cine en valores, salud, educación afectiva y sexual, etc. Ayuntamiento de Gijón. 4 horas a lo largo del curso
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Valoración que solicita cada entidad local (interés, medios, recursos, utilidad, participación, etc.) al finalizar cada taller, esta información es solicitada tanto a los tutores como al alumnado. La coordinadora (orientadora) debe hacer un informe favorable o no para la

	continuidad del programa
ALUMNADO	
1º ESO	Todo el alumnado
2º ESO	Todo el alumnado
3º ESO	Todo el alumnado
4º ESO	Todo el alumnado
1º Bachillerato	Todo el alumnado
2º Bachillerato	Todo el alumnado
Bachillerato Internacional	Todo el alumnado



8. PLAN DE TRABAJO DE LA TÉCNICA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

- Garantizar el **derecho a la educación** del alumnado en edad de escolaridad obligatoria, evitando la desescolarización y el absentismo escolar.
- Fomentar la participación y coordinación del centro educativo y la **comunidad**.
- Colaborar con los servicios externos en la **detección de necesidades sociales** de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los procesos de escolarización de este alumnado, a través de su coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los centros de Educación Primaria de procedencia del alumnado, los servicios municipales y las Comisiones de Escolarización.
- Proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de **compensación educativa** que deben incluirse en el proyecto educativo y los proyectos curriculares.
- Proporcionar **criterios para que el Plan de Acción Tutorial** y el Plan de Orientación del **desarrollo de la Carrera** atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Proporcionar criterios, en colaboración con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, para la planificación y desarrollo de las medidas de flexibilización organizativa y adaptación del currículo, necesarias para **ajustar la respuesta educativa** a las necesidades del alumnado en desventaja.
- Actuar como **mediador entre las** familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el Instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.
- Participar en la elaboración de los programas de **seguimiento y control de absentismo** de los alumnos y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia en el centro.
- Velar, conjuntamente con el equipo directivo, para que el alumnado en desventaja tenga **acceso y utilice los recursos del Instituto**, ordinarios y complementarlos y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, subvenciones, ayudas,...).
- Facilitar **información sobre los aspectos relativos al contexto sociocultural** del alumnado.
- Proporcionar **información sobre los recursos existentes y las vías** apropiadas para su utilización, facilitando la coordinación de los servicios de la zona y el centro.

- Colaborar en la **detección de indicadores de riesgo** que puedan ayudar a prevenir procesos o situaciones de inadaptación social.
- Proporcionar **información a las tutorías sobre aspectos familiares y sociales** de los alumnos con necesidades educativas especiales y los alumnos en situación de desventaja social.
- Participación y colaboración con el Departamento de Orientación, tutores, equipo directivo. Se asistirá a las **reuniones de tutores**, para intercambiar información que sea de interés para el alumnado, conocer situaciones de desventaja y en general todas aquellas en las que el PTSC tenga que intervenir.
- Se mantendrá también, **contacto directo con la Orientadora** y en general con los miembros del Departamento de Orientación.
- Participar en la **elaboración de Dictámenes de Escolarización e Informes Psicopedagógicos**, aportando información socio-familiar relevante e indicando por ende, criterios necesarios para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado. Para recabar la información se recurrirá, prioritariamente, a entrevistas familiares, con el equipo educativo y con los recursos externos necesarios.
- Llevar a cabo **Actuaciones con las familias**, tendentes a intercambiar información sobre aquellos aspectos que incidan en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Cabe hacer mención especial en este sentido a los casos siguientes:
 - o Alumnado con desventajas socioeconómicas,
 - o Alumnado en situación de acogimiento familiar o con historial previo de seguimiento por parte de los Servicios Sociales de zona.
 - o Se actuará en muchos casos como mediador entre la familia y el profesorado, promoviendo su participación en la vida del centro.
- **Coordinación con los recursos externos.** Se colaborará con los recursos externos a nuestro centro, para intervenir en situaciones de desventaja social, abandono, absentismo, escolarización irregular, para recabar información que pueda ser de interés para nuestro alumnado, tutores/as y profesores de grupo.
- Coordinar el Programa de **Prevención del Absentismo Escolar**
- Coordinar el **plan de Acogida** del alumnado nuevo y de incorporación tardía y de sus familias, como Tutora de Acogida.
- Coordinar la **inmersión lingüística** del alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma castellano.
- Coordinar el Plan de Apoyo al Inmigrante por las tardes , dentro del **Programa Aliciente.**
- Colaborar en las reuniones del Programa de **Tránsito de Primaria y Secundaria**
- Elaborar **informes** para los Servicios Sociales, Instituto de Infancia, etc.

- Información y Gestión de **Becas** para el alumnado.
- Programa de **subvención** de libros, materiales y actividades educativas a través del **AMPA**.
- Coordinar la **derivación y seguimiento** de **alumnos/as a los Programa** de *Ayuda Extraescolar* derivando a aquellos alumnos que lo necesiten, a las diferentes organizaciones (Escuela 2ª Oportunidad, Cruz Roja, ACCEM....).
- Coordinar la **derivación y seguimiento** de las **familias a los Programas** de apoyo familiar como CISE, Servicios Sociales, etc.

ACTUACIONES

La P.T.S.C. de acuerdo con los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, y en coordinación con el equipo directivo, orientador, profesorado de apoyo, tutores, profesores de área y los servicios externos al Centro, analiza la situación socioeducativa que presentan el alumnado, valora e interpreta para una posible intervención.

Asimismo favorece el desarrollo integral del alumnado proporcionando elementos de conocimiento del alumnado y del entorno en los aspectos familiares, sociales y comunitarios e interviniendo en estas áreas cuando sea necesario.

La P.T.S.C. dentro del Departamento de Orientación debe intervenir de forma activa y participativa.

Los instrumentos o herramientas de trabajo que maneja entre otros son:

- Hoja de solicitud de demanda de intervención del P.T.S.C.
- Entrevista con el alumno/a.
- Entrevista sociofamiliar.
- Historia socioeducativa.
- Informe sociofamiliar.
- Cartas de citación a familias.
- Ficha de seguimiento.
- Ficha de recursos institucionales del sector.
- Protocolos de Programas Institucionales
- Informes y hojas de derivación a Servicios Externos
- Registros de alumnado por niveles, programas...
- Registros de evaluación y seguimiento
- Reuniones de coordinación (interna/externa)

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El nivel de acuerdos sugeridos y el grado de consenso alcanzado.
- El grado de aceptación y desarrollo conseguido dentro de los colectivos implicados.
- Nivel de colaboración registrado en padres, profesores, y alumnos/as.
- Valoración cualitativa de sus efectos sobre las áreas, estamentos o personas afectadas.
- Valoración de los recursos disponibles empleados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Registro de contacto con los padres.
- Ficha de recogida de opiniones sobre el grado de aceptación y colaboración de los/as alumnos/as.
- Actas de evaluación.
- Actas de reuniones con el DO.
- Memorias internas y externas

9. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

El Artículo 27 de la Constitución Española establece el derecho de todos a la educación y asigna a los poderes públicos la obligación de garantizar este derecho.

Actualmente éste derecho ha de alcanzar unos niveles altos de calidad, independientemente de las condiciones sociales, culturales y económicas de la familia, y del entorno.

Según los **“Derechos y Deberes”** del alumno: todo alumno tiene derecho a la formación y deber de estudio, asistencia a clase, y esfuerzo.

Programa para la prevención del abandono escolar Uno de los objetivos que marca la Unión Europea a través de la Estrategia 2020 es reducir el abandono escolar temprano.

El concepto de abandono escolar temprano hace referencia al número de personas, entre 18 y 24 años, con una titulación no superior a la de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria.

CONTEXTUALIZACIÓN:

Nuestro Centro de Educación Secundaria se encuentra localizado en la ciudad de Gijón, por lo tanto diseñará este programa atendiendo al Plan Integral del Absentismo Escolar que establece la Consejería de Educación en colaboración con la Consejería de Bienestar Social y al Plan contra el Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Gijón en el que se establece lo siguiente:

Desde que la escolarización es obligatoria, se manifiesta la existencia del absentismo escolar, entendido éste como "la falta de asistencia no justificada por parte de la familia o tutores legales del alumno o alumna, a su puesto escolar, siendo esta práctica habitual".

Del mismo modo se genera la asunción de responsabilidades por parte de las administraciones públicas para velar por el cumplimiento de dicha obligación. Acercarse a la realidad, manifestaciones y análisis de los recursos existentes para enfrentarse a este problema es necesario y para ello deben trabajar en equipo todas las partes relacionadas con la comunidad escolar.

Es en este contexto en el que se origina el **Plan contra el absentismo escolar**, una herramienta de trabajo ya consolidada en el municipio de Gijón que permite prevenir, detectar, coordinar, intervenir y evaluar en esta materia. En él participan la comunidad escolar y los distintos servicios administrativos implicados tanto a nivel local como autonómico:

- Centros educativos (públicos) que imparten la enseñanza obligatoria (de 6 a 16 años)
- Servicios sociales municipales
- Policía local
- Administración autonómica que tiene competencia en materia de infancia

Las actuaciones son acordadas de forma coordinada entre los diferentes agentes involucrados:

- El sistema educativo refuerza los medios para atender las necesidades de los alumnos y alumnas en situación de desventaja social.
- La intervención de la policía local es decisiva pues permite detectar casos puntuales y evitan que se conviertan en crónicos.
- La intervención de los servicios sociales permite detectar situaciones de desprotección en las familias con menores absentistas y por tanto abordar medidas de protección.

Con el fin de reducir el porcentaje de personas que no obtienen esta titulación o que no continúan sus estudios en la educación postobligatoria, se adoptarán medidas preventivas encaminadas a reducir el fracaso escolar y el abandono prematuro del alumnado.

Uno de los objetivos prioritarios del DO será mejorar las tasas de promoción y titulación, que se convertirá en el referente de los programas de los centros a través de las siguientes **líneas de actuación generales**:

- Impulsar todo tipo de medidas que favorezcan la inclusión educativa de todo el alumnado.
- Mejorar la coordinación del profesorado y del centro con los diferentes agentes del entorno.
- Promover un clima de convivencia adecuado y la participación de las familias.
- Prevenir el absentismo.
- Potenciar el acompañamiento al alumnado en situación de riesgo de abandono.
- Promover el uso de metodologías didácticas más inclusivas y participativas.
- Promover el uso de metodologías didácticas más inclusivas y participativas.

El plan de prevención del abandono escolar, es coordinado por la Profesora Técnica de Formación Profesional de Servicios a la Comunidad; las actuaciones serán las siguientes:

- Facilitar la permanencia del alumnado Instituto. Se llevará a cabo un control periódico de las faltas de asistencia del alumnado, para conocer nuevos casos o bien para continuar con aquellos que tengan historial previo de absentismo.
- Será necesaria la colaboración con los tutores, para que nos informen de los contactos mantenidos con la familia, llamadas, etc.
- Una vez implementado el Plan de Absentismo establecido en el centro y no habiendo obtenido los resultados esperados, la Profesora Técnica Servicios a la Comunidad (PTSC), tomará las medidas oportunas de intervención individual con el alumnado y sus familias.
- Se contactará telefónicamente, se entrevistará a las familias, informándoles de la obligatoriedad de la asistencia a clase, la necesidad de justificar las faltas y los pasos que el IES tiene que llevar a cabo en el caso de que la situación de absentismo se mantenga.
- Será fundamental, la colaboración con los recursos externos, que nos proporcionan datos de interés sobre el alumnado y sus familias. Estos recursos serían, entre otros: Servicios Sociales de zona, EOEPs, colegios de Primaria o IES de proceda nuestro alumnado, por si existe un historial previo de absentismo, etc.
- Una vez llevadas a cabo estas medidas y cuando las faltas se sigan produciendo, se llevará a cabo el Plan Individual de Absentismo, a través del Documento de

Coordinación existente entre la Consejería de Educación y la Consejería de Bienestar Social, rellenando nuestra correspondiente parte, donde haremos constar los datos personales del alumno/a, datos familiares, escolarizaciones previas, el porcentaje de faltas de los mismos respecto a los días lectivos, las medidas tomadas hasta ahora y los resultados obtenidos.

ACTUACIONES ESPEÍFICAS:

Las actuaciones estarán coordinadas con los Servicios Sociales municipales, estableciéndose un calendario de reuniones mensuales durante el curso, a las que acudirán la Coordinadora Municipal del Plan, los/as Trabajadoras Sociales municipales, de referencia de la zona, las PTSCs, de los Equipos de Primaria, las PTSCs de los Departamentos de Orientación de Secundaria, así como otros profesionales que intervengan.

Se informará de los nuevos casos, se llevará a cabo el seguimiento de los ya tratados, se establecerán líneas de intervención delimitándose las funciones de cada profesional y se realizará una evaluación total a final de curso, en la que se debatirán y fijarán propuestas de mejora para el siguiente curso.

A nivel de **Centro Educativo** y coordinado por **Jefatura de Estudios**, se establecerán las funciones correspondientes a cada profesional:

Los Profesores serán los encargados de llevar a cabo el registro de faltas.

Los Tutores, una vez que tengan conocimiento de las faltas y que éstas no estén debidamente justificadas por la familia, se encargarán de contactar con las familias citándolas para que aporten las debidas justificaciones, de no conseguirlo solicitarán por escrito (Modelo entregado a Tutores por la PTSC.), la intervención de la PTSC, explicando la problemática y con un registro pormenorizado de las faltas.

La PTSC.: Una vez recibida la consiguiente Demanda de Intervención, intentará ponerse en contacto con la familia, de no conseguirlo, pasará a enviar Carta Certificada desde el Centro, donde se le convoca de manera urgente a Jefatura de Estudios, con el fin de subsanar el problema. La carta redactada por la PTSC, advierte a los padres o tutores legales de la responsabilidad que tienen y de las consecuencias de no acudir al Centro. Esta carta deberá ir firmada por el Tutor, la PTSC y el Jefe de Estudios.

Tanto si la familia no acude al Centro, como si aún acudiendo no justificase debidamente las faltas, y habiendo superado el alumno el 20% de faltas establecido para iniciar una intervención con Servicios Sociales; se iniciará un **Protocolo de Absentismo**.

Se Registrará en Servicios Sociales el modelo impreso de dicho protocolo en el que se recoge la información. También se llevará a la reunión mensual, con el fin de presentar y debatir el caso, que será asignado a un/a Trabajador/a Social, con el que se trabajará en estrecha relación y se llevará a cabo el seguimiento y la evaluación.

La información del proceso se comunicará a Jefatura de Estudio y a los Tutores, así como al Equipo Docente en la Redes y Evaluaciones. Se les advierte de la importancia del registro de faltas y de la necesidad de la comunicación de éstas a la PTSC.

Si el problema persiste y continuase en el curso siguiente, se envía a Servicios Sociales **Protocolo de Continuidad**, para seguir trabajando con el alumno y la familia.

Este Programa actúa en paralelo con otros que se llevan a cabo en el centro y que actúan de manera Preventiva ante el **Absentismo, Fracaso y Abandono Escolar**. Concretamente, por parte de la PTSC, el **Programa ALICIENTE**.

10. PROGRAMA ALICIENTE: APOYO AL INMIGRANTE

JUSTIFICACIÓN

Desde el Departamento de Orientación del IES Real Instituto de Jovellanos, se han detectado una serie de alumnos y alumnas que muestran ciertas carencias a nivel educativo derivadas de situaciones sociales, familiares y personales.

Por ello, se crea el Programa Aliciente en donde se pretende ofrecer un servicio que ayude a dicho alumnado con el fin de mejorar el rendimiento académico y su integración en la Comunidad Educativa.

Este curso, teniendo en cuenta el aumento considerable de alumnos extranjeros, que no dominan la Lengua Castellana, se ha decidido que este Programa vaya dirigido a ellos.

Al ser nombrada la PTSC, Tutora de Acogida, hace que este programa sea el margo perfecto que englobe esta actividad de Apoyo al Inmigrante.

Para la puesta en marcha de dicho programa, se cuenta con la ayuda de una profesora del Departamento de Lengua, que de manera voluntaria y altruista colabora en Programa.

Desde el Departamento de Orientación se seleccionan los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria susceptibles de participar en la acción teniendo en cuenta las valoraciones psicopedagógicas y socio-familiares realizadas.

La PTSC, conjuntamente con la Profesora de Lengua realizan tanto la programación como ejecución y evaluación del mismo.

PERSONAS DESTINATARIAS

Alumnado extranjero con problemas de integración, en riesgo de exclusión social a causa de situaciones socio-familiares y socio-educativas; con o sin desconocimiento de la Lengua Castellana.

OBJETIVOS

- Facilitar un recurso para la compensación educativa del alumnado en riesgo de exclusión social del centro.
- Prevenir el abandono escolar y el fracaso escolar.

CONTENIDOS

- Trabajo de técnicas de expresión oral y comunicación verbal.
- Refuerzo educativo.
- Actividades lúdicas.

- Actividades para el refuerzo de las habilidades sociales.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

- Se realiza una sesión por semana con una duración de dos horas. En ella, el tiempo se distribuye de la siguiente manera.
- Una hora para trabajar aspectos educativos, divididos en dos sesiones de 25 minutos con 10 minutos de descanso.
- Otra sesión de 25 minutos dedicada a la expresión oral, a través de dramatizaciones, lecturas de textos etc...
- Los últimos 25 minutos dedicados a actividades y juegos de carácter lúdico , aunque se intentan trabajar de forma transversal aspectos como habilidades sociales, igualdad de género...

RECURSOS

- Ordenadores.
- Pizarra.
- Material fungible.
- Libros de texto.

TEMPORALIZACIÓN

El programa se desarrolla a lo largo del curso académico iniciándose en el mes de octubre y finalizando en el mes de junio. Se lleva a cabo una sesión semanal con una duración de dos horas.

EVALUACIÓN

La Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, perteneciente al Departamento de Orientación, junto con la profesora del Departamento de Lengua, realizarán la Evaluación del desarrollo del programa, revisando objetivos, considerando si las actividades han sido las adecuadas, si las técnicas y estrategias utilizadas han sido las correctas, y todo aquello que ayude a mejorar el Programa al completo.

Los parámetros a valorar en la evaluación para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria son los siguientes.

- ¿Acuden todos los días al apoyo por la tarde?
- ¿La atención repercute en el rendimiento de las tareas en el aula ordinaria sobre todo en el área de Lengua?
- ¿El alumnado aumenta el cumplimiento de los deberes?
- ¿Se reduce el absentismo por la mañana?
- ¿Todos cumplen las normas establecidas y no son necesaria la suspensión de la medida?
- ¿Índice de aprobados?
- ¿Aumenta su nivel de integración dentro y fuera del Centro?
- ¿Mejoran sus habilidades sociales?

**CRONOGRAMA PROGRAMA ALICIENTE
IES REAL INSTITUTO DE JOVELLANOS**

Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de nuevos casos de alumnado extranjero y de nueva incorporación al centro, susceptible de participar en el Programa Aliciente. Se iniciará en Septiembre y se continuará durante todo el curso. • Revisión de expedientes de casos de alumnado extranjero ya escolarizados en el centro en cursos anteriores. • Información al alumnado extranjero y a sus familias sobre el Programa Aliciente. Se continuará a lo largo de todo el curso. • Planificación de las sesiones del Programa Aliciente del primer trimestre del curso escolar. • Entrega y recogida de ficha de consentimiento paterno para la participación del alumnado seleccionado en el Programa Aliciente.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del programa estableciendo una sesión semanal de dos horas de duración. • Planificación y coordinación de las sesiones del mes de octubre.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y coordinación de las sesiones del mes de noviembre.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y coordinación de las sesiones del mes de diciembre. • Reunión de evaluación de la primera evaluación del Programa Aliciente. • Planificación de actividades de la segunda evaluación del Programa Aliciente.
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y coordinación de las sesiones del mes de enero. • Vaciado de información de los resultados de la reunión de evaluación de la primera evaluación del Programa Aliciente.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y coordinación de las sesiones del mes de febrero.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y coordinación de las sesiones del mes de marzo. • Reunión de evaluación de la segunda evaluación del Programa Aliciente.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y coordinación de las sesiones del mes de abril. • Reunión de evaluación de la segunda evaluación del Programa Aliciente. • Vaciado de información de los resultados de la reunión de evaluación de la segunda evaluación del Programa Aliciente.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y coordinación de las sesiones del mes de mayo. • Entrega de las actividades a realizar en las sesiones de tutoría.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y coordinación de las sesiones del mes de junio. • Reunión de evaluación de la tercera evaluación del Programa Aliciente y análisis de los puntos fuertes y débiles del programa a lo largo del curso. • Vaciado de información de los resultados de la reunión de evaluación de la tercera evaluación del Programa Aliciente.

**10. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES
DE LA COMUNIDAD DESDE EL DO**

ENTIDAD	ACTUACIONES	COORDINA
Servicios Sociales Absentismo	programa de absentismo del Ayuntamiento de Gijón Derivación de casos Coordinación de casos Emisión de Informes	PTSC
Consejería de justicia, seguridad pública y relaciones exteriores.	Servicio de Justicia del Menor: Derivación de casos Coordinación de casos Emisión de Informes	PTSC ORIENTADORA
FISCALIA (sección menores)	Derivación de casos Coordinación de casos Emisión de Informes	PTSC ORIENTADORA
Servicios Sociales	Derivación de casos Coordinación de casos Informes de casos	PTSC
Instituto de la Infancia	Derivación de casos Coordinación de casos Informes de casos	PTSC ORIENTADORA
Policía Nacional Servicio de Infancia y Familia	Derivación de casos Coordinación de casos Informes de casos	PTSC ORIENTADORA
Plan Director con la Policía Local	Impartición de talleres en la ESO Vigilancia del Centro Resolución de conflictos puntuales Derivación de casos	ORIENTADORA
Escuela de la 2ª oportunidad Ayuntamiento de Gijón	Apoyo escolar de cualquier tipo para alumnado en riesgo de abandono escolar o fracaso escolar temprano Derivación de casos Coordinación de casos	PTSC
Mañanas Educativas del Hogar de San José	para el alumnado que comete faltas graves y para evitar la expulsión acude a este centro a hacer tareas escolares y de otro tipo como habilidades sociales con terapeutas Derivación de casos Coordinación de casos	PTSC ORIENTADORA
Ayuntamiento de Gijón	Elección de delegados representantes de los jóvenes, participación democrática ciudadana	ORIENTADORA
Ayuntamiento de Gijón	Celebración del 25 de noviembre y 8 de marzo	DO
Ayuntamiento de	Ciclo de cine en valores, inmigración, educación sexual y	ORIENTADORA

Gijón	afectiva.	
Actividades de ocio en verano y durante el curso	Información y derivación a las familias y al alumnado que lo precisan, especialmente el alumnado de riesgo de exclusión social o de riesgo de abandono escolar prematuro	PTSC
Abierto hasta el Amanecer	Información para el ocio y tiempo libre	PTSC
Intercambio de libros	Información de las entidades comunitarias que se dedican a esta labor: las AMPAS de los centros de Primaria y Secundaria y de las ONGS y del Conceyu de la Mocedá	PTSC
Conceyu de la Mocedá	Derivación de casos que demandan Información juvenil (legal, sexual, educativa, de consumo, etc.)	PTSC
Grupo de Educación Eleuterio Quintanilla	Talleres, exposiciones, actividades, ciclo de cine sobre inmigración, pobreza, refugiados, etc. Participación de la orientadora en el grupo de trabajo Pobreza y Educación	ORIENTADORA
CISE, Ariete, Mar de Niebla	Derivación y coordinación de casos a la ONG que se dedica al apoyo emocional y escolar de alumnado y familias	PTSC
Programa Siloé, Accem	Para alumnado e acogida por diversas circunstancias Derivación de casos Coordinación de casos Emisión de informes	PTSC
Cruz Roja	Para el alumnado que precisa apoyo escolar, apoyo en el idioma o apoyo socio-económico familiar Derivación de casos Coordinación de casos	PTSC
Salud Mental	Derivación de casos Coordinación de casos Emisión de informes	PTSC ORIENTADORA
Gabinetes de salud Mental subvencionados (UNED)	Derivación de casos Coordinación de casos Emisión de informes	PTSC ORIENTADORA
Secretariado Gitano	Derivación de casos Coordinación de casos Emisión de informes	PTSC ORIENTADORA
Consejería de Salud	Talleres por parte de las enfermeras de la Puerta la Villa para la educación afectiva y sexual Coordinación de casos Derivación de casos	PTSC ORIENTADORA
Aulas hospitalarias (años anteriores)	De la Consejería de Educación en coordinación con el SESPA para evitar la repetición y la pérdida de escolarización del alumnado enfermo, hospitalizado o en casa	ORIENTADORA
Programa de Acompañamiento	De la Consejería de Educación en coordinación con Salud Mental para el alumnado con fobia escolar o social para evitar el abandono escolar y procurar la integración escolar y social	ORIENTADORA
Programa de Transito de Primaria a	Programa de las Unidades de Orientación , de los EOEP y de las departamento de Orientación de Asturias para coordinar el tránsito, el traspaso de la información, la	PTSC ORIENTADORA PT Y AL

Secundaria con los CP de la zona	acogida del alumnado nuevo, la presentación de los programas de convivencia del instituto, de las medidas de atención a la diversidad, etc.	
Inmersión Lingüística	Programa de la Consejería para alumnado que desconoce el idioma castellano	PTSC
Coordinación con los centros de la zona FP	Visitas a los centros para la orientación académica y profesional del alumnado de la ESO y Bachillerato	ORIENTADORA
CPR de Gijón	Participación en cursos y grupos de trabajo	DO
Universidad de Oviedo	Desarrollo de programa de prácticas como tutora (orientadora) del Master de Secundaria Facultad de Psicología y de la Facultad de la Ciencias de la Educación	ORIENTADORA
Universidad de Oviedo	programa de prácticas de alumnos de 4º curso de la Facultad de Psicología y de la Facultad de la Ciencias de la Educación	ORIENTADORA
UNED	programa de prácticas de de 4º curso Facultad de Psicología y de la Facultad de la Ciencias de la Educación	ORIENTADORA
Universidad de Oviedo y Consejería de Educación	Jornadas para el alumnado de Bachillerato Puertas Abiertas de la Universidad de Oviedo	ORIENTADORA
Equipo Específicos de la Consejería	Auditivos, Motóricos, Discapacidad Visual, Altas capacidades Coordinación y Seguimiento de casos y emisión de informes y dictámenes	DO
Becas y Ayudas	Gestión de Becas y Ayudas para el alumnado	PTSC
escuelas deportivas PMD	<ul style="list-style-type: none"> • BALONMANO FEMENINO: Escuela de balonmano "Azabache" • BALONCESTO MASCULINO: Club de Baloncesto Pumarín • VOLEYBOL FEMENINO: Voley Cid Jovellanos 	PROFESORA DE ÁMBITO
asociaciones deportivas sin ánimo de lucro	<ul style="list-style-type: none"> • Club Mallucos (fútbol sala) • Club "La Braña" (fútbol sala) • Grupo Covadonga • Club Deportivo 3CV • Alejandro Arango (fútbol) • Club de Patinaje Artístico KEPATIN 	PROFESORA DE ÁMBITO
entidades locales y públicas participación desde los departamentos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> • visita a museos de Gijón y de Asturias • visita a bibliotecas de Gijón • visita a exposiciones de Gijón • visita a teatros de Gijón • festival de cine de Gijón • visita al Musel de Gijón • visita al Parque de Gijón • conferencias de diversas entidades • olimpiadas convocadas • visita a la Universidad de Oviedo • visita al Campus de Gijón 	PROFESORA DE ÁMBITO

	<ul style="list-style-type: none"> • conferencias de la Universidad de Oviedo • observatorio Astronómico del Monte Deva • recorridos por las Sendas de Asturias • etc. 	
<p>Talleres externos Para el plan de acción tutorial y Plan Integral de Convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de voluntariado ADSIS • Asociación de Lesionados Medulares y Cerebrales • servicio de orientación sexual SOISEX el Ayuntamiento de Gijón • Sexóloga educación afectiva y sexual a las familias. • Talleres racismo y xenofobia de VINJOY • Taller sobre educ. afectiva en el Ayuntamiento de Gijón (cuidado e imagen en las redes sociales), • MedicusMundi: Todas las Mujeres Libres de Violencia • Formación en Agentes de Igualdad Asociación Sara Suárez Solís • Consumo y ocio responsable en Gijón, Asociaciones Juveniles, Deporte, Información.... Conseyu de la Mocedá • Mediación en materia de salud Conseyu de la Mocedá de Gijón • AAA (Asociación de Alcohólicos Anónimos) se puede solicitar charla Cada tutor/a • Exposiciones del Grupo de Educación Eleuterio Quintanilla todos los cursos • Celebración 25 de noviembre día contra la Violencia de Género Ayuntamiento de Gijón • Celebración 8 de Marzo día de la mujer Ayuntamiento de Gijón Ciclo de Cine en valores, educación afectiva y sexual, etc. Ayuntamiento de Gijón. <p>Ciclo de cine sobre inmigración y refugiados de Accem</p>	<p>ORIENTADORA</p>

12. PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE PMAR 2º y 3º DE LA ESO

INTRODUCCIÓN

El Programa para la mejora del aprendizaje y del rendimiento académico (PMAR) se desarrolla en los cursos 2º y 3º de la Educación Secundaria Obligatoria.

Dicho programa se ajusta a lo dispuesto en la Resolución de 21 de abril de 2016, por la que se regula el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de la educación secundaria obligatoria, (BOPA 29/04/2016) y la evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución de 22 de abril de 2016, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación, (BOPA 29/04/2016).

El alumnado que está cursando el programa de mejora del aprendizaje y rendimiento asiste a la sesión de tutoría junto con el resto de compañeros y compañeras del grupo ordinario de referencia.

El Programa para la mejora del aprendizaje y del rendimiento académico forma parte de las actuaciones cofinanciadas en un 80% por el Fondo Social Europeo (FSE) en el marco del Programa Operativo del FSE de la Comunidad del Principado de Asturias, código 2014ES05SFOP004, para el período 2014-2020.

A este respecto, los centros docentes seguirán colaborando con el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y la Consejería de Educación y Cultura en la justificación económica de estos fondos.

OBJETIVOS

Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento constituyen una medida de atención a la diversidad dirigida a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

ALUMANDO

Dirigida a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje que cursarán 2º y 3º de la ESO a través del programa de mejora.

ORGANIZACIÓN

Estos programas se desarrolla a partir del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y en ellos se utiliza una metodología específica a través de:

- la organización de contenidos,
- actividades prácticas
- y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general,

El equipo docente podrá proponer a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que:

- hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa,
- y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso,
- que una vez cursado segundo curso no estén en condiciones de promocionar al tercero.
- El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto,
- sólo en tercer curso en el segundo supuesto.
- Aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

En todo caso, su incorporación a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento requerirá la evaluación:

- académica del equipo docente,
- psicopedagógica del departamento de orientación
- y la intervención de la Consejería competente en materia educativa en los términos que esta establezca,
- y se realizará una vez oídos los propios alumnos o alumnas y sus padres, madres o tutores legales.

Para hacer una propuesta de incorporación al Programa de Mejora el Centro cuenta con un modelo ver en el PAD).

Los informes elaborados son remitidos a la Inspección Educativa por parte de Jefatura de Estudios, Directora y DO en julio (1ª convocatoria) y en septiembre (2ª convocatoria); de forma extraordinaria, se pueden presentar otros alumnos a lo largo del 1º trimestre hasta el 31 de diciembre a la Inspección Educativa.

La estructura de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, agrupa los contenidos de las materias del segundo y tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria por ámbitos de conocimiento y por proyectos interdisciplinares.

Cada ámbito, proyecto o área será impartido por un único profesor o profesora.

REFUERZO DE PENDIENTES

El profesorado de ámbito tendrá asignadas horas lectivas para realizar un plan de recuperación de las pendientes de 1º y 2º de la ESO del alumnado de PMAR.

El profesorado de ámbito se coordinará con los departamentos didácticos implicados para supervisar el tipo de actividades, exámenes, trabajos, etc. que deberán de entregar los alumnos de PMAR en las fechas indicadas por cada departamento.

Se encargarán de supervisar los horarios y fechas de entrega de trabajos y la presentación de exámenes, con el fin de que todos los alumnos de PMAR pasen a 4º de la Eso sin materias pendientes.

El profesorado de ámbito realizará el refuerzo educativo y la compensación/ superación de las dificultades del alumnado de PMAR en las materias que estén relacionadas con los ámbitos que imparten.

ESPACIOS Y RECURSOS

En el Centro educativo se organizarán los grupos de mejora, en función de los espacios disponibles; el programa contará con los recursos del Centro y el profesorado actual del programa de diversificación.

COORDINACIÓN

El DO ofrecerá en las REDES las condiciones de acceso al programa.

El DO recogerá las propuestas de alumnos para el programa de mejora por parte de los equipos docentes y tutores/as en las REDES; coordinará la elaboración de informes para Inspección y Consejería.

El programa de mejora tendrá un equipo docente que se coordinará a través de REDES para hacer una valoración y seguimiento del programa y de cada uno de los alumnos.

El DO hará la valoración y seguimiento del programa a través de las reuniones de departamento, para hacer las modificaciones o propuestas pertinentes.

FAMILIA

La familia será informada de la medida; debe firmar el consentimiento; una vez incluido el alumno en el programa, la familia se coordinará con el turro/a del programa y con el profesorado que componen el equipo docente de su hijo. Al finalizar el programa (cada año) la familia evaluará la medida aplicada.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

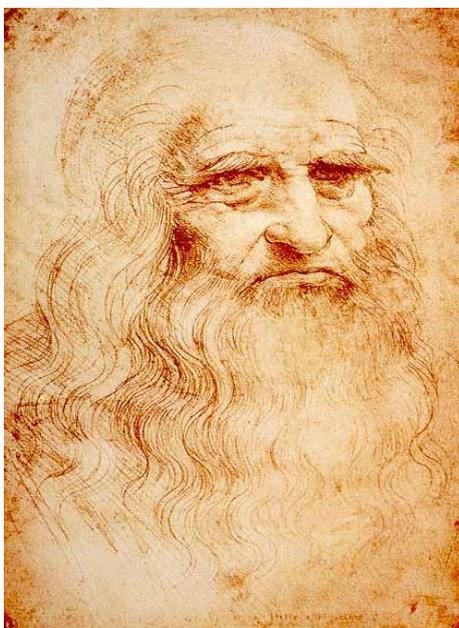
VALORACIÓN DE LA MEDIDA

- ¿Los contenidos y objetivos que se trabajan se adaptan a las necesidades de cada alumno?
- ¿Es efectiva esta medida, realmente supone la superación de las dificultades de aprendizaje?
- ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje?
- ¿Se hace un seguimiento de las medidas y se plantean cambios si son necesarios?
- ¿El rendimiento o notas de estos alumnos son mejores donde se aplica la medida?
- ¿Realmente se logra una la superación de para afrontar con éxito 4º de la ESO?
- ¿Índice de aprobados?
- ¿En el caso de Diversificación, índice de titulación?

13. PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE PMAR 2º y 3º DE LA ESO

En el **Anexo III** se presenta la programación de los ámbitos de 2º y 3º de PMAR.

14. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI) PROYECTO LEONARDO DA VINCI



Al inicio del presente curso se pretende establecer varias líneas de actuación dentro del PLEI del Centro, encaminadas a poner en práctica la revisión del mismo realizada a lo largo de los dos últimos cursos y a fomentar el uso de la Biblioteca Escolar renovada a lo largo del año pasado.

El DO se plantea dos tipos de actividades dentro de este Plan:

1º. Para PMAR de 3º de la ESO:

- Ciencia y Tecnología: **Inventos de Leonardo Da Vinci.**
- El ámbito socio-lingüístico se centrará en la investigación del autor y de sus obras
- El ámbito científico- matemático diseñará y elaborará maquetas de inventos o máquinas del autor
- El ámbito práctico y sus optativas se encargará de hacer una exposición del tema en varios formatos informáticos: power point, videos, blog,
- El profesorado de ámbito se encargarán de coordinar la exposición temporal que se puede realizar al final de curso con todos los materiales elaborados.
- Se invitarán a otros centro educativos de la zona para visitar la exposición , los guías será e alumnado de PMAR y Diver.
- Hemos establecido una estimación de 5-6 horas mensuales dedicadas al tema en cada grupo de diversificación; en total 15 horas al trimestre en cada grupo.

2º. Durante este curso se hace extensivo en proyecto a otros departamentos didácticos, actualmente se está elaborando el proyecto en la CCP.

Los demás departamentos didácticos participarán en el proyecto con contenidos y actividades incluidas y relacionadas con sus programaciones curriculares, independientemente de las actividades del PLEI de cada departamento.

	Competencia	Ámbito
1	lectura de textos relacionados con la vida y obra del autor	Lingüístico y Social
2	interpretación de códices	científico- matemático
3	análisis e interpretación de obras de arte	Lingüístico y Social
4	Análisis e interpretación de planos sobre las construcciones e inventos.	científico- matemático
5	Construcción de maquetas sobre inventos del autor	científico- tecnológico
6	exposición de maquetas	PT, AL, PTSC y orientadora
7	Exposición de textos en paneles explicativos junto a las maquetas. Creemos que, a la vez que motivante para los alumnos, será de gran utilidad para las clases de Física y las de Tecnología y también para Arte e Historia ya que servirían para poner en contexto tanto a Leonardo da Vinci como a Miguel Ángel o a Rafael y la explosión de creatividad que el mundo disfrutó en aquellos años.	científico- matemático
8	Exposiciones orales sobre los inventos. (Será una parte importante del trabajo la correcta exhibición de los mismos con presentaciones orales a cargo de los alumnos-as, en las que ejercerán de guías de la exposición)	Lingüístico y Social científico- matemático
9	Exposición de fotos sobre la construcción de las maquetas. (Una parte de esa muestra tendrá un apartado sobre "COMO SE HIZO"... con las fases del proyecto y fotos de los alumnos trabajando).	científico- matemático
10	exposición a través de medios informáticos: power point con audio y video	científico- matemático
11	Exposición permanente en el centro con paneles explicativos con el fin de invitar a otros centros de Primaria y Secundaria de la zona. El alumnado hará de guías de la exposición.	científico- matemático Lingüístico y Social



15. PROYECTO INTERDISCIPLINAR LEONARDO DA VINCI

ÁREAS TEMÁTICAS Escoger y Señalar	Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad innovación y metodología Fomento de la Lectura Llingua
Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas)	Coordinada el profesor de ámbito del DO Los departamentos didácticos El alumnado del centro El alumnado de Pmar de 2º y 3º El alumnado y profesorado de otros centros de la zona (CP y IES y FP)
PROFESORADO	Todo el profesorado de los departamentos didácticos mencionados en el cuadro de abajo
ESPACIOS Y RECURSOS	Espacios Aula taller del ámbito del DO Pasillo para la exposición de las maquetas y paneles Sala de exposiciones para temáticas específicas sobre el autor Aulas de clase Recursos Maderas, utensilios para las maquetas, vitrinas, paneles, fotos, cuadros, libros del autor, etc. Cartas y folletos para la difusión del programa
ACTIVIDADES (RELACIÓN) Y SU TEMPORALIZACIÓN	1º construcción de las maquetas por parte del alumnado de Pmar de 2º y 3º de la ESO y profesor de ámbito (a lo largo del curso) 2º exposición de la maqueta (a lo largo del curso) 3º búsqueda de temas que se puedan relacionar con otros departamentos didácticos (octubre) 4º reuniones de coordinación con los departamentos didácticos para la elección de temas acordes con las programaciones curriculares (octubre-noviembre) 5º diseño de actividades de los departamentos didácticos para utilizar el recurso de la exposición de Leonardo Da Vinci (octubre-noviembre) 6º participación del alumnado en actividades relacionadas con Leonardo Da Vinci desde diferentes asignaturas (a lo largo del curso) 7º reuniones de coordinación y seguimiento del proyecto (enero-mayo) 8º reuniones de coordinación para la evaluación y elaboración de la memoria del proyecto (junio)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Valoración a través de un cuestionario para la evaluación y elaboración de la memoria del proyecto
1º ESO	Todos
2º ESO	Todos
3º ESO	Todos
4º ESO	Todos
1º Bachillerato	Todos
2º Bachillerato	Todos
Bachillerato Internacional	Todos

PARTICIPACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	
HISTORIA Y ARTE	Los Medici, los Borgia y los Sforza
	Las ciudades- estado
	Leonardo da Vinci vs Miguel Angel
	La Iglesia y la Ciencia
	El impacto de Brunelleschi y su cúpula en Florencia en el pensamiento de Leonardo
	Leonardo y Verocchio
	El robo de la Gioconda y el nacionalismo italiano
PLÁSTICA	Estudio de la Gioconda, de la última cena, de La dama del armiño, etc
	Las proporciones ideales: el hombre de Vitruvio
	El robo de la Gioconda
	La perspectiva en la obra de Leonardo
	Las técnicas del fresco, el oleo, la sanguina y el sfumato
	El prospectógrafo
	Producciones audiovisuales en video o en power point
ÉTICA	La Iglesia y la Ciencia en la época de Leonardo
	La homosexualidad
	El dilema guerra-paz en Leonardo: sus máquinas militares y su apoyo a los Sforzza
	La disección de cadáveres y sus problemas con la Iglesia
FRANCÉS	La Gioconda en el museo del Louvre
	El robo de la Gioconda
	Los últimos 3 años de la vida de Leonardo acogido por el rey de Francia
	Guía en francés de la exposición
INGLÉS	Preparación de guías en inglés para la exposición
CIENCIAS NATURALES	Estudios de Anatomía humana
	Anatomía animal comparada: alas de pájaros, de murciélagos y el brazo humano
	Sus ideas sobre la evolución
	Sus ideas sobre los fósiles
	El diluvio universal
	El método científico
	Enfermedades de la época: la sífilis, las infecciones,....
	La alimentación de la época de Leonardo
	La circulación de la sangre
	El feto y el coito
	La arteriosclerosis
	Las válvulas tricúspide y mitral
	Los nervios craneales
	Los eclipses
La erosión de los ríos	
FÍSICA	La tribología
	Los engranajes
	La óptica
	Hidráulica
	El Higrómetro
	El mecanismo del vuelo. La aerodinámica

	El método científico
	El movimiento perpetuo
TECNOLOGÍA	Engranajes
	Rodamientos
	Grúas fijas y móviles
	Poleas y polipastos
	La imprenta mejorada de Leonardo
	Inclinómetro
	Martillo con biela
	Entalladora de limas
	Sierra hidráulica
	Barco de doble casco
	Tornillo aéreo
	Esclusas
	Bicicleta?
	Ingeniería civil y militar: puentes
	Robot
Submarino	
Escafandra	
MATEMÁTICAS	La encriptación y la escritura de Leonardo
	Los cuerpos geométricos en los códices de Leonardo
RELIGIÓN	El conflicto Iglesia-Ciencia en la época de Leonardo
	La Iglesia como poder civil en la época de Leonardo
	Los papas de la época
LLINGUA	Torna al asturiano de los textos de la exposición y preparación de guías para presentar la visita en asturiano
ALEMÁN	Traducción al alemán de los textos de la exposición y preparación de guías para presentar la visita en alemán
EDUCACIÓN FÍSICA	Estudio de la musculatura a partir de los dibujos de Leonardo.

Hemos trabajado intensamente en la construcción de maquetas de inventos de Leonardo da Vinci, superando muy ampliamente, todas las expectativas que nos habíamos marcado.

En un principio nuestra idea era hacer 3 maquetas al año para, de esta forma, disponer de 15 maquetas para el año 2019 en el que se cumplen 500 años de la muerte de Leonardo.

A día de hoy tenemos construidas ya 35 maquetas que están expuestas en el pasillo del primer piso.

Dicha exposición contó, este año, con la visita de los grupos de intercambio de Alemania y de Estados Unidos. Nos han visitado también alumnos de otros centros, que nos han escrito para solicitarnos repetir la experiencia de años pasados y se han sumado nuevos centros.

Por supuesto han sido numerosos los grupos de alumnos del centro que han acudido, junto con sus profesores, a visitar dicha exposición.

En este punto hemos de resaltar la gran colaboración por parte de la Directiva que agradecemos enormemente. Su apoyo constante nos sirve de estímulo permanente.

Además, debemos mencionar que el proyecto se ha presentado a los Premios Giner de los Ríos 2018, con el resultado de 1º premio en la categoría científico- tecnológico, en la Modalidad Secundaria.



En Gijón 9 de octubre del 2018

FIRMADO
María Jesús Fernández Ollero
Jefa del Departamento de Orientación
IES Real Instituto de Jovellanos